

ECONOMÍA

# Avalan la autonomía municipal por las tasas

La Justicia Federal de San Nicolás declaró inconstitucional la resolución impulsada por el ministro Luis Caputo que prohibía a los municipios incluir tributos locales en las facturas de servicios públicos. El fallo, dictado tras un amparo de

la Municipalidad de Pergamino, sostuvo que la medida nacional afecta la recaudación y vulnera la autonomía municipal. La decisión sienta un precedente en medio de la renovada disputa entre la Casa Rosada y los intendentes. [Página 2](#)



El gobernador bonaerense se comprometió a hacer todo lo posible para asegurar las fuentes de trabajo de la compañía de neumáticos.

## Delegados de FATE pidieron a Kicillof gestiones urgentes por la reapertura

Los trabajadores de la compañía de neumáticos se acercaron al Gobernador durante un acto en San Isidro para solicitar ayuda ante el cierre, que dejó 920 despidos directos. En un encuentro informal y de buen tono, el mandatario aseguró que la Provincia hará "todo lo que esté a su alcance", aunque atribuyó la crisis al contexto de políticas nacionales y al impacto de las importaciones. La planta permanece inactiva pese a la conciliación obligatoria. [Página 3](#)

## El Gobierno no consiguió renovar todos los vencimientos

En la segunda y última licitación de febrero, el Ministerio de Economía adjudicó \$6,74 billones y alcanzó un rollover de 93,32%. El resultado implicó una inyección neta de pesos, en un

contexto de tasas relativamente bajas, especialmente en los instrumentos CER de corto plazo. Además, el Tesoro colocó US\$150 millones en un bono en dólares. [Página 2](#)



POLÍTICA

## Empresarios entre el lamento, el mea culpa y el apoyo a Javier Milei

POLICIALES



## Báez Sosa: piden la nulidad de la condena a Lucas Pertossi

El defensor presentó un recurso ante la Corte Suprema bonaerense sobre la condena del joven, sentenciado a 15 años por el crimen. [Página 4](#)

INTERNACIONALES



## Estados Unidos endureció las sanciones a Irán

DEPORTES

## Rosario Central superó a Gimnasia



EL DOBLE QUE EN 2024

Justicia Federal de San Nicolás

# Tasas municipales: declaran inconstitucional la resolución de Caputo

Se reconoció la autonomía municipal, luego de que el Gobierno prohibiera a intendentes cobrarlas en boletas de servicios.

La Justicia Federal de San Nicolás declaró la inconstitucionalidad de la resolución de 2024 que impulsó el ministro Luis Caputo y que les prohibía a los intendentes incluir en las facturas cargos ajenos al servicio contratado por el consumidor, como las tasas municipales.

La decisión fue adoptada en el marco de la acción de amparo promovida por la Municipalidad de Pergamino, que cuestionó la medida por considerar que vulneraba la autonomía municipal. La presentación de la administración de Javier Martínez (PRO y que en la última elección hizo un acuerdo con Hechos, de los hermanos Pasaglia) sienta un precedente para otros distritos bonaerenses.

En la demanda se explicó que Pergamino cobra, a través de la factura del servicio de energía eléctrica, la tasa de alumbrado público por un convenio firmado con la cooperativa concesionaria. Dejar de hacerlo, se argumentó, "afectaría gravemente el funcionamiento del sistema de alumbrado público, comprometería el funcionamiento de edificios municipales, centros de desarrollo infantil, el sistema de monitoreo de seguridad y otros servicios esenciales" y principalmente afecta la autonomía municipal.

En el fallo que publicó el sitio Palabras del Derecho, el juez surogante Carlos Villafuerte Ruzo



**Para atrás.** La decisión fue adoptada en el marco de una acción de amparo promovida por la Municipalidad de Pergamino.

le dio la razón a la comuna al asegurar que la prohibición "influye en la recaudación". Y respecto de la cuestión de fondo entendió que la resolución es inconstitucional, y, en consecuencia, la providencia reglamentaria es ilegítima, ya que "al emanar de una autoridad Nacional (...) es incompatible con el ordenamiento jurídico vigente pues invade la esfera propia de las Municipalidades, desconociendo de esa manera el reparto de competencias formulado por los constituyentes".

## De larga data

Como informó Agencia DIB, el gobierno de Javier Milei renovó ahora la disputa por las tasas municipales. Y para ello, incorporó un nuevo mecanismo al sitio web oficial de la Jefatura de Gabinete, para que los ciudadanos puedan denunciar la aplicación de tasas en todo el país.

La confrontación no es nueva. Ya en abril de 2025 Caputo había

cuestionado a varios intendentes peronistas por las tasas. Y hacia fin de año volvió a referirse al tema y recomendó no comprar en los supermercados del municipio de Pilar, debido a una tasa impuesta por la gestión del intendente peronista Federico Achával.

Sin embargo, el cobro de tasas tuvo triunfos y derrotas de los intendentes en tribunales. El año pasado, el juez Oscar Alberto Papavero, a cargo del Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 1 de San Martín, rechazó la acción de amparo presentada por la Municipalidad de Tigre, que buscaba declarar la inconstitucionalidad de la resolución. Así, el municipio no podrá recaudar tasas municipales a través de las facturas de servicios públicos.

Pero tiempo después, la Cámara Federal de San Martín ratificó un fallo de primera instancia del Juzgado Federal de Campana y declaró inconstitucional la resolución. - DIB -

## El Gobierno no consiguió renovar todos los vencimientos

El Ministerio de Economía anunció los resultados de la segunda y última licitación de febrero, en la que no pudo refinanciar el 100% de los vencimientos, aunque sí convalidó tasas bajas. "En la licitación del día de hoy (por ayer) adjudicó un total de \$ 6,74 billones, habiendo recibido ofertas por un total de \$ 8 billones. Esto significa un rollover de 93,32% sobre los vencimientos del día de la fecha", señaló en un comunicado la cartera que comanda Luis Caputo. Con respecto a la emisión del nuevo bono en

dólares, el cual servirá para pagar los próximos vencimientos de julio, la Secretaría de Finanzas indicó que consiguió US\$ 150 millones a una tasa de 5,89%, menor al 6% que se había detallado. Si bien el Tesoro no refinanció el 100% de los vencimientos, las tasas que convalidó fueron relativamente bajas, sobre todo en los títulos CER a corto plazo. En cuanto al bono en dólares, el Gobierno colocó el monto máximo disponible y la tasa fue menor a la esperada. - NA -

## Breves

### Kioscos

El sector de los kioscos atraviesa una situación crítica en todo el país y enfrenta un escenario que muchos describen como terminal. Según datos difundidos por la Unión de Kiosqueros de la República Argentina (UKRA), cierran alrededor de 50 kioscos por día, unos 1.500 al mes, una cifra que va de la mano de la caída del consumo en los comercios de cercanía. - DIB -

### Consumo

Los datos de consumo en los supermercados, mayoristas y shoppings mostraron resultados dispares al cierre de 2025, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec). En supermercados, el cierre del año mostró una variación del 2% en el índice de ventas totales a precios constantes. Tras un 2024 marcado por varios retrocesos, 2025 mostró una señal de recuperación, aunque septiembre (-0,8%) y noviembre (-2,8%) registraron caídas. Los autoservicios mayoristas, en tanto, finalizaron el año con un golpe en el consumo: cayó 6,8% y, de contramano, diciembre fue el único mes que registró una variación positiva. Y en shoppings, las ventas totales alcanzaron un total de \$ 875 millones, un incremento del 16,1% interanual. A precios constantes, cayeron 2,4%. - NA -

### Producción

La producción industrial cayó 4,4% interanual en enero pero rebotó 1,2% respecto de diciembre, según el Índice de Producción Industrial (IPI) de la consultora Orlando J. Ferreres. La mejora de enero cortó con tres meses consecutivos de números negativos. - NA -

### Trabajo doméstico

La Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares (CTCP) acordó un incremento del 3%, distribuido entre febrero y marzo, para las remuneraciones horarias y mensuales mínimas del personal que realiza tareas domésticas. - NA -

Breves

Asamblea Legislativa

La Cámara de Diputados formalizó ayer la convocatoria para la Asamblea Legislativa del próximo domingo a las 20, una hora antes de que el presidente Javier Milei pronuncie su mensaje sobre el estado de la Nación y la hoja de ruta legislativa en el marco de la apertura del período 144 de sesiones ordinarias. - NA -

Marcha la CGT

La cúpula de la CGT resolvió ayer concretar una marcha el lunes para acompañar una presentación judicial contra la reforma laboral en caso de que el Senado apruebe esa norma en la sesión del viernes. - NA -

Veedores en AFA

La Inspección General de Justicia (IGJ) solicitó al Ministerio de Justicia la designación de veedores en la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) para relevar documentación contable y financiera que, según el organismo, fue requerida sin respuesta. La medida, firmada por el inspector general Daniel Roque Vítolo, apunta a verificar posibles "graves irregularidades", aunque aclararon que no implica una intervención ni una sanción, sino una veeduría informativa en el marco de las funciones de fiscalización. - NA -

"PROBLEMA DE CONDUCCIÓN" EN EL PJ

Cruce entre Bianco y Teresa García

El ministro de Gobierno de Axel Kicillof, Carlos Bianco, aseguró que en el peronismo "hay un problema de conducción", un mensaje que, aunque no la mencionó, implica a la expresidenta Cristina Fernández, pero que generó una dura réplica de la diputada nacional Teresa García, una incondicional de la expresidenta. "Hay un problema de conducción, hay un problema de fragmentación. Esto es real, es visible, se ve todos los días en los diarios, en la tele", dijo Bianco en un canal de streaming. Y añadió: "Nos tenemos que hacer cargo de esta situación, de que somos hoy una fuerza que está en fragmentación, entender eso y construir con todos, con todos los sectores", añadió. Esa intervención generó una respuesta dura de la cristinista Gar-

Cierres de fábricas

# Empresarios entre el lamento, el mea culpa y el apoyo a Milei

El CEO de Neumen admitió que "robaban" con el precio de los neumáticos. En Comercio, los cierran son el precio a pagar".

■ Dos importantes empresarios se pronunciaron ayer sobre la coyuntura difícil que atraviesan sectores fabriles y comerciales, que experimentan cierres de plantas y despidos: mientras Roberto Méndez, el CEO de Neumen, la comercializadora de neumáticos, admitió que estaban "robando" con los precios, Mario Grinman, el titular de la Cámara de Comercio, dijo que varios de sus colegas "van a quedar en el camino". Ambos, sin embargo, apoyaron el plan económico de Javier Milei.

"Soy el primero en reconocerlo: estaban robando las multinacionales, los empresarios teníamos un mercado que no era real", dijo Sánchez en una entrevista con un canal de streaming. Se refería al precio de los neumáticos y al contexto del cierre de FATE, la principal fábrica nacional dedicada a ese rubro, impactada por la caída de las ventas y por la avalancha de productos chinos que inundaron el mercado a partir de la liberalización de las importaciones dispuesta por el gobierno nacional.

El propio presidente Javier Mi-

lei reaccionó ante estas declaraciones, que están en línea con la mirada de su gobierno sobre el tema: "Dedicado a los delincuentes que hacen del nacionalismo barato una bandera para robar a los argentinos de bien", escribió el mandatario en su cuenta, acompañando al video del streaming de Méndez.

*"Dedicado a los delincuentes que hacen del nacionalismo barato una bandera para robar", escribió Milei.*

Méndez (que no produce neumáticos, sino que los comercializa, además de dar servicios a los automovilistas) dijo que en el fondo le parece bien "lo que dice (el ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico) Sturzenegger, de obligar a las empresas a adecuarse a una rentabilidad normal, de alrededor de un 20%", cuando estaban "remarcando con un 60% o 70%". Es decir, apoyó la política económica más allá del costo puntual en empresas perdidas y puestos de trabajo caídos.

La postura de Grinman

Grinman, que une a su condición de empresario el rol de representación sectorial porque preside la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, fue más di-



En sintonía. Mario Grinman (Comercio) y Roberto Méndez (Neumen).

recto aún: "Somos conscientes, es duro reconocerlo, que algunos vamos a quedar en el camino, pero si ese es el precio que hay que pagar para que nuestros nietos, nuestros hijos, tengan una Argentina normal, un país que progrese con futuro, creo que vale la pena", dijo en declaraciones radiales. "Los precios están estables. Y es cierto, el consumo ha mermado, pero las expectativas, de a poquito, sabemos que esto va a funcionar", agregó.

Grinman formuló estas declaraciones luego de la reunión que mantuvieron representantes del Grupo de los 6 (G6), integrado por la Asociación de Bancos Argentinos, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, la Cámara Argentina de la Construcción, la Sociedad Rural Argentina y la Unión Industrial Argentina, con el jefe de Gabinete de Ministros, Manuel Adorni, en la que expresaron apoyo a la reforma laboral y formularon un pedido de baja de cargas impositivas. - DIB -

Panorama

**ARSA.-** Tras el fracaso del concurso preventivo, la Justicia confirmó la quiebra de Alimentos Refrigerados SA, láctea que elaboraba los yogures, flanes y postres de la marca SanCor, con las etiquetas Shimy, Sancorito, Sublime, Flanes Caseros SanCor, Vida, Yogs y Primeros Sabores.

**ECOPEK.-** La empresa multinacional anunció que el 31 de marzo cerrará su planta de reciclaje ubicada en General Pacheco, partido de Tigre, en la que trabajan unas 40 personas. La noticia se da en un contexto complejo y en el que en los últimos dos años ya bajaron sus persianas más de 5.800 empresas en la provincia. - DIB -

## FATE: delegados pidieron ayuda a Kicillof

Dirigentes del Sutna mantuvieron una reunión informal con el Gobernador, que se comprometió hacer todo lo posible.

■ Delegados del Sutna aprovecharon un acto de Axel Kicillof en San Isidro para acercarse y plantearle la reapertura de la fábrica FATE, cuyo cierre la semana pasada produjo 920 despidos directos. En una improvisada reunión, el Gobernador se comprometió a hacer "todo lo que esté a su alcance" para reactivar la producción, pero a la vez les marcó la responsabilidad de las políticas nacionales en la situación y les habló de "alternativas" que tomaron otros países para afrontar la avalancha de neu-

máticos chinos.

La fábrica de FATE está cerrada desde la semana pasada y sin trabajar, pese a que primero el Ministerio de Trabajo de la Provincia y luego el de Capital Humano nacional dictaron la conciliación obligatoria, lo que, en teoría, debería haber hecho que la actividad vuelva, por al menos quince días.

Desesperados, los delegados de los trabajadores fueron al cruce de Kicillof para pedirle un rescate. La delegación estuvo encabezada por el secretario ejecutivo de la seccional San Fernando del Sutna, Miguel Ángel Ricciardulli, quien entregó en mano una nota formal firmada también por Alejandro Crespo, titular del gremio. Allí se menciona que en las reuniones de

mediación con Madanes funcionarios bonaerenses "han hecho notar que cuentan con recursos para poner a disposición" de una reapertura de la planta.

Voceros del Gobierno dijeron a DIB que la reunión fue en "muy buenos términos" y que Kicillof "planteó que estaba siguiendo el estado de situación a través del Ministerio de Trabajo y de Producción", y que "tenía claro que el problema nodal es el modelo de exterminio a la industria nacional que lleva adelante el gobierno nacional, donde cierran empresas y pymes a diario y no les importa". Kicillof se comprometió a que "la Provincia hará todo lo que está a su alcance" para dar una solución a los trabajadores. - DIB -

## PIGÜÉ

Perpetua por el femicidio de Clara Romero Candia



Leandro Torres, femicida.

La Justicia condenó a Leandro Sebastián Torres a la pena de prisión perpetua por el crimen de Clara Elizabeth Romero Candia en Pigüé. El Tribunal Oral Criminal N° 2 de Bahía Blanca encontró a Torres autor penalmente responsable del delito de homicidio agravado por el vínculo y por violencia de género.

Los jueces entendieron que la violencia de género estuvo plenamente demostrada a partir de las declaraciones testimoniales recibidas en el debate, en las que se dio cuenta de que la víctima era acosada, perseguida por parte de Torres, quien quería saber constantemente con quién estaba, qué hacía, y le pedía hacer llamadas de video para ver dónde y con quién se encontraba.

El hecho se produjo el 14 de noviembre de 2023, en el interior del domicilio ubicado en la calle Alem al 379 de esa localidad, cuando el hombre, con la utilización de un cuchillo, le causó la muerte de manera intencional a la mujer. Romero Candia sufrió una lesión punzocortante en el tórax que le causó la muerte por shock. - **DIB** -

## Crimen de Fernando Báez Sosa

# La defensa de Lucas Pertossi pidió que se anule su condena a 15 años de prisión

El planteo fue impulsado por Ignacio Nolfi, defensor ante Casación. Sostuvo que durante el proceso no se garantizó el derecho de defensa de su representado.

La defensa de Lucas Pertossi, uno de los ocho jóvenes condenados por el asesinato de Fernando Báez Sosa en Villa Gesell en 2020, presentó un recurso ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación para que se anule la condena a quince años de prisión. El planteo fue impulsado por Ignacio Nolfi, defensor ante Casación, quien sostuvo que durante el proceso no se garantizó de manera plena el derecho de defensa de su representado.

En el escrito, la defensa argumenta que Pertossi atravesó una "indefensión manifiesta" bajo la representación de su anterior abogado, Hugo Tomei, al no contar con una estrategia diferenciada que atendiera su rol puntual en el ataque ocurrido en Villa Gesell en 2020. Según Nolfi, los tribunales debieron asegurar una "asistencia técnica efectiva y autónoma", dado que la defensa común con los acusados condenados a prisión perpetua habría impedido destacar que la situación de Pertossi difería de la de quienes recibieron la pena máxima.



Pide que lo liberen. Lucas Pertossi, uno de los ocho jóvenes condenados por el asesinato de Fernando Báez Sosa.

Además, se sostiene que, por recomendación de su anterior letrado, Pertossi no pudo brindar una "versión fiel y completa" de los hechos, lo que -afirman- limitó su derecho a defensa. También se cuestiona la valoración probatoria: la presentación remarca que no se halló ADN ni sangre de la víctima en su ropa o manos y que no se acreditó contacto físico con Báez Sosa antes, durante o después del ataque.

## "Participación secundaria"

Para la nueva defensa, la participación de Pertossi fue "secundaria y periférica", circunscripta a filmar la situación y a protago-

nizar un "altercado menor con un tercero ajeno a la víctima". Incluso, señala que registros filmicos lo ubicarían fuera del lugar antes de que concluyera la agresión, lo que configuraría -según su postura- una "desvinculación temporal y espacial" respecto del hecho.

En esa línea, el recurso enumera siete fundamentos técnicos para solicitar la nulidad del fallo: supuesto defecto grave de razonamiento en la construcción del dolo; elaboración de una versión fáctica divergente de las pruebas; incoherencias lógicas en la sentencia; irregularidades en etapas iniciales del proceso; afectación de los principios de imparcialidad y congruencia; imprecisión en la determinación de la conducta atribuida; y discrepancias entre la acusación y la condena. - **DIB** -

## LOMAS DE ZAMORA

Revisan fallo contra un policía



David Alejandro Barreto Riveros.

La Cámara de Casación Penal bonaerense anuló la condena de cuatro años de prisión impuesta a un policía que en 2021 le disparó a su pareja embarazada y la dejó con una discapacidad permanente. Si bien confirmó su responsabilidad penal, el tribunal ordenó que se dicte una nueva sentencia al advertir falencias en la fundamentación de la pena y en la valoración integral de la prueba.

David Alejandro Barreto Riveros había sido condenado en marzo de 2025 por el Tribunal Oral en lo Criminal N°7 de Lomas de Zamora a cuatro años de prisión -con modalidad domiciliaria- por el delito de lesiones graves agravadas por el uso de arma de fuego, el vínculo y mediar violencia de género.

## "Absurda y fragmentaria"

La querrela, a cargo del abogado Rodrigo Tripolone, apeló el fallo al considerar que la pena era "absurda y fragmentaria" frente a la gravedad del hecho. Sostuvo además que existió dolo homicida y que el ataque debía encuadrarse como tentativa de femicidio.

La Sala II del Tribunal de Casación Penal rechazó recalificar el hecho como intento de femicidio, pero hizo lugar parcialmente al planteo de la víctima: anuló la sentencia y reenvió el expediente al tribunal de origen para que vuelva a determinar la pena con fundamentos adecuados. - **DIB** -

## Ahora se puede pagar el colectivo con QR o tarjeta en varias ciudades

En San Pedro, Ramallo, San Nicolás, Pergamino, Junín y Chivilcoy se ampliaron las maneras de abonar el transporte público.

La apertura del sistema SUBE a nuevos medios de pago continúa avanzando en la provincia de Buenos Aires. Así, ya está disponible en todas las líneas municipales de colectivos que circulan por las localidades de San Pedro, Ramallo, San Nicolás, Pergamino, Junín y Chivilcoy, "ampliando las alternativas para abonar el pasaje en el transporte público urbano", según se informó.

En los colectivos de estas ciudades, ahora el pasaje puede abonarse de varias maneras:

Con tarjetas de débito, crédito y prepagas sin contacto Visa y Mastercard

Con celulares y relojes inteligentes con tecnología NFC asociados a esas tarjetas

Con código QR

Y con la tarjeta SUBE, tanto en su versión física como digital.

### Paso a paso, cómo pagar

El pago con tarjetas sin contacto o dispositivos con tecnología NFC se realiza acercando la tarjeta, celular o reloj al dispositivo validador hasta que la pantalla confirme la operación.

En el caso del código QR, el usuario debe generarlo desde la

billetera electrónica que utilice y acercarlo al lector ubicado en la parte inferior del validador.

### Tarifa y beneficios

El valor del pasaje es el mismo, independientemente del medio de pago utilizado. Quienes abonen con tarjeta SUBE, ya sea física o digital, conservan los beneficios de la Tarifa Social Federal y descuentos locales.

Asimismo, la funcionalidad Atributo a Bordo permite activar o actualizar descuentos directamente en el colectivo.

Se puede encontrar más información en la web argentina.gob.ar y en las cuentas sociales oficiales de SUBE en X, Facebook e Instagram. - **DIB** -

## CORRIENTES

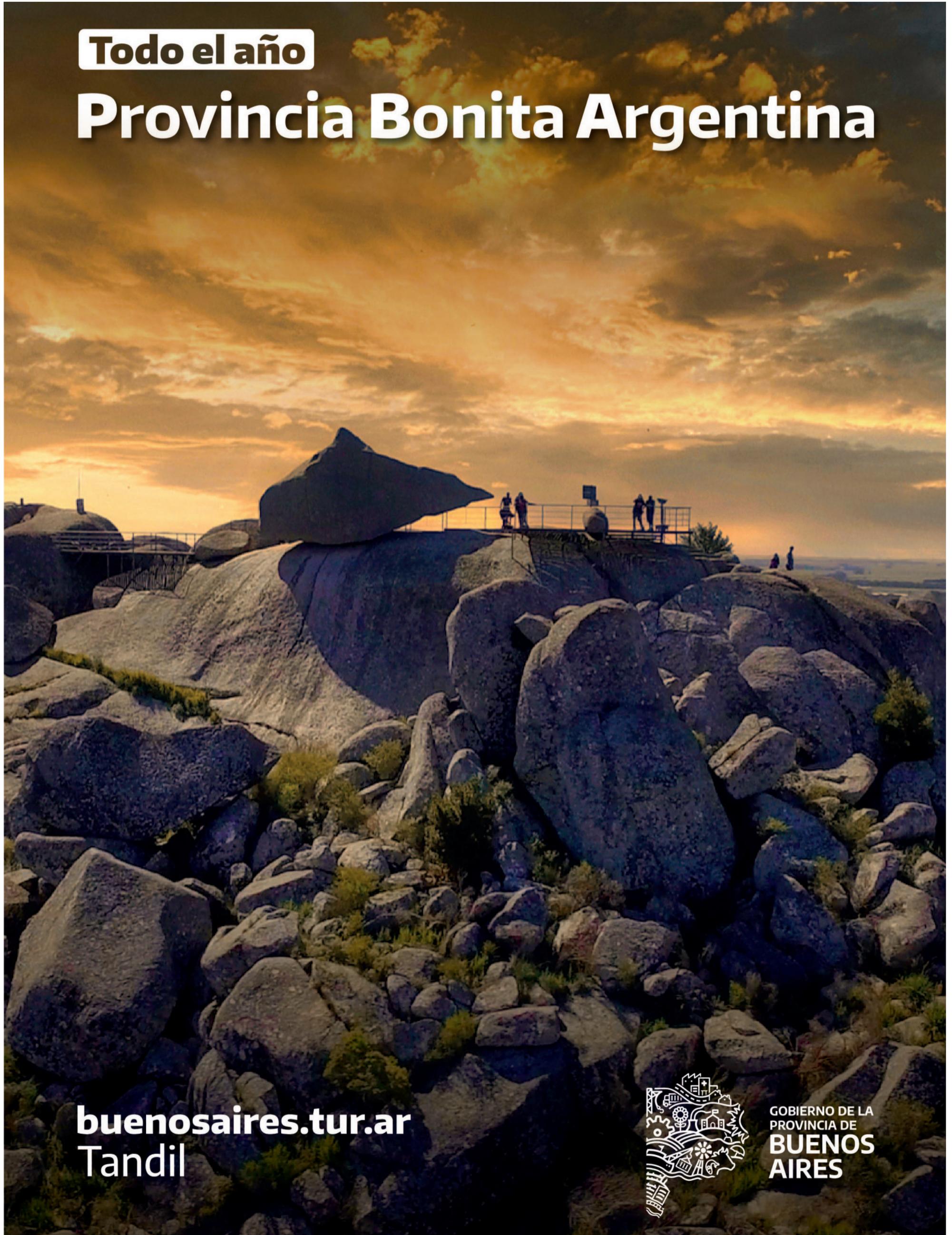
## Caso Loan: la audiencia preliminar será transmitida por YouTube

La audiencia preliminar del caso que investiga la presunta sustracción y ocultamiento de Loan Danilo Peña, el niño de 5 años que permanece desaparecido desde el 13 de junio de 2024 en la localidad correntina de 9 de Julio, será transmitida mañana por YouTube. La jornada virtual comenzará a las 8.30 horas en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, donde el fiscal general Carlos Schaefer representará al Ministerio Público Fiscal, la fiscal general subrogante Tamara Ahimará Poucel, siete auxiliares fiscales y la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX), que

encabezan los fiscales Marcelo Colombo y Alejandra Mángano. Se trata de una audiencia clave ya que comenzarán a debatirse las pruebas y los testigos que declararán en el juicio oral y público que hasta el momento no tiene fecha. Siete de los procesados están acusados por la sustracción y ocultamiento del pequeño: Laudelina Peña (tía de Loan); la ex funcionaria municipal María Victoria Caillava; el ex capitán de la Armada Carlos Guido Pérez; el comisario Walter Maciel (encubrimiento); Bernardino Antonio Benítez; Daniel Oscar "Fierrito" Ramírez y su pareja Mónica del Carmen Millapi. - **NA** -

**Todo el año**

# Provincia Bonita Argentina



**buenosaires.tur.ar**  
Tandil



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

## Tensa la antesala de las negociaciones nucleares

# Estados Unidos endurece sanciones contra Irán

Washington amplió su ofensiva económica contra Teherán con nuevas sanciones a decenas de personas, empresas y buques vinculados al petróleo y al desarrollo de misiles.

Estados Unidos anunció ayer un nuevo paquete de sanciones contra el régimen de Irán, en una decisión que profundiza la estrategia de "máxima presión" impulsada por la administración de Donald Trump.

Las medidas, comunicadas por el Departamento de Estado y el Departamento del Tesoro, apuntan a frenar las ventas de petróleo iraní y a obstaculizar el desarrollo de misiles balísticos, al tiempo que amplían el alcance de restricciones previas sobre redes financieras y logísticas.

Según detallaron las autoridades estadounidenses, las sanciones alcanzan a más de 30 personas, compañías y navíos presuntamente involucrados en mecanismos de financiamiento del programa militar de Teherán. Washington identificó estructuras operativas con base en Irán, Turquía y Emiratos Árabes Unidos, señaladas como facilitadoras de la adquisición de materiales y tecnología sensible.

"Estamos designando a individuos y entidades invo-

lucrados en diversas redes de adquisición de armas que respaldan el desarrollo de misiles balísticos y armamento avanzado del régimen iraní", afirmó Thomas Pigott, portavoz del Departamento de Estado. La declaración subraya que el objetivo central es bloquear recursos considerados críticos para la expansión de las capacidades nucleares y convencionales de la República Islámica.

Uno de los ejes de la ofensiva se concentra en la llamada "flota en la sombra", un entramado de cerca de cien buques que, de acuerdo con el Tesoro, habría sido utilizado para transportar crudo y productos petroquímicos iraníes hacia mercados internacionales, eludiendo sanciones anteriores. Para Washington, estos circuitos generan ingresos ilícitos que sostienen tanto el programa nuclear como el apoyo a grupos armados en Oriente Medio.

El secretario del Tesoro, Scott Bessent, advirtió que Irán recurre a sistemas financieros globales para vender petróleo de manera ilegal, blanquear ganancias y adquirir componentes estratégicos.

"Estos fondos sostienen la actividad de grupos terroristas y las ambiciones militares desestabilizadoras de Teherán", sostuvo



**Objetivo.** Se apunta frenar las ventas de petróleo iraní y a obstaculizar el desarrollo de misiles balísticos.

el funcionario, al justificar la ampliación de castigos económicos.

## Congelación de activos

Las nuevas disposiciones contemplan la congelación de activos, la prohibición de transacciones y el veto al acceso a servicios financieros internacionales para los designados. Además, la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC) remarcó que las redes sancionadas habrían facilitado la compra de maquinaria y materiales esenciales para la producción de misiles.

El anuncio se produce en la antesala de una tercera ronda de negociaciones nucleares indirectas entre Estados Unidos e Irán, previstas para este jueves en Ginebra. El encuentro se desarrollará en un clima de elevada tensión, tras una serie de ultimátums y advertencias militares formuladas por

Trump. Durante su reciente discurso sobre el Estado de la Unión, el mandatario insistió en que Irán mantiene "siniestras ambiciones nucleares" y reiteró la posibilidad de una respuesta armada si no se alcanza un acuerdo satisfactorio.

En paralelo, la Casa Blanca confirmó un despliegue militar reforzado en torno al Golfo Pérsico, descrito como el mayor movimiento estratégico en la región desde la invasión de Irak. La decisión busca, según Washington, incrementar la presión sobre Teherán y reducir su margen de maniobra en la mesa de diálogo.

Del lado iraní, la reacción combinó críticas severas y gestos de apertura diplomática. El portavoz del Ministerio de Exteriores, Ismail Bagaei, calificó como "grandes mentiras" las afirmaciones de Trump sobre el programa nuclear y el desarrollo de misiles.

## EN MINAS GERAIS

### Ascienden a 46 las muertes por lluvias en Brasil



Los bomberos encontraron 15 cuerpos en las últimas horas.

El número de víctimas mortales causado por las lluvias que azotan el sureste de Brasil aumentó a 46 en el estado de Minas Gerais, mientras que los equipos de rescate buscan a 21 desaparecidos.

Los bomberos encontraron los cuerpos de 15 personas entre la madrugada del martes y la tarde de ayer en el municipio de Juiz de Fora, el más afectado por el fuerte temporal que empezó el lunes y aún amenaza con causar estragos en la región.

En Juiz de Fora, que posee alrededor de medio millón de habitantes, se han registrado hasta el momento 40 fallecidos y aún se intenta dar con el paradero de 19 personas.

El resto de víctimas se concentraron a unos cien kilómetros de distancia, en la localidad de Ubá, que contabiliza al menos seis óbitos y dos desaparecidos.

Otros seis municipios de la región también han registrado daños importantes, aunque sin lamentar pérdidas humanas.

Las fuerzas de seguridad trabajan actualmente en nueve frentes de trabajo y han rescatado a unas 200 personas con vida en la región.

Las precipitaciones torrenciales han dejado un reguero de destrucción en esta zona verde y montañosa del estado de Minas Gerais.

Se han producido multitud de deslizamientos de tierra, graves inundaciones que han anegado barrios enteros y daños estructurales en infraestructuras.

Alrededor de 3.600 habitantes de Juiz de Fora y Ubá tuvieron que abandonar sus hogares en las últimas horas.

Además, las previsiones meteorológicas dibujan un escenario preocupante, ya que se espera que las lluvias continúen de manera intensa en los próximos días.

## PREPARATIVOS PARA UNA REUNIÓN TRIPARTITA

### Ginebra será escenario de nuevas conversaciones entre EE.UU y Ucrania

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, anticipó ayer que las conversaciones entre las delegaciones de su país y los Estados Unidos previstas para hoy en Ginebra, formarán parte de los preparativos para una nueva reunión tripartita entre Kiev, Moscú y Washington, que tendrá lugar en marzo.

El trasfondo de lo que acontecerá en Suiza está enmarcado por las acusaciones de Hungría contra Ucrania por los daños al oleoducto Druzhba y una advertencia estadounidense a Kiev que reporta este miércoles Ukrinform.

Según la Embajadora de Ucrania en los Estados Unidos, Olga Stefanishyna, los ataques al puerto ruso de Novorosiisk, cayeron mal en Washington porque supuestamente afectaron los intereses económicos de la nación americana.

El sitio estatal ucraniano adjudica esa información a la cadena CNN, según la cual, la diplomática reveló que los ataques a una instalación petrolera rusa en el Mar Negro a finales del año pasado "habían afectado las inversiones estadounidenses en Kazajstán".

## COINCIDE CON LA DESCLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

### España: murió el militar golpista Antonio Tejero

El teniente coronel español Antonio Tejero murió ayer a los 93 años, justo el día en que el Gobierno desclasificó los documentos del intento golpe de Estado del que fue uno de los cabecillas en 1981.

Así lo confirmó el estudio de abogados que representa a la familia de Tejero. Hace dos días se cumplió además el 45 aniversario del asalto al Parlamento español.

Tejero, junto con 200 guardias civiles, irrumpió en el Congreso de los Diputados con pistola en mano en la tarde del 23

de febrero de 1981, mientras se celebraba la segunda sesión de votación para la investidura de Leopoldo Calvo Sotelo como presidente del Gobierno de España.

Durante diecisiete horas y media, los guardias civiles secuestraron en el hemiciclo a los diputados y a los representantes del Gobierno constitucional.

El rey Juan Carlos I, vestido con uniforme de capitán general de los Ejércitos, se dirigió a la nación por televisión para situarse en contra de los golpistas y defender la Constitución española.

ZONA B

Torneo Apertura

A LAS 19.30

Barracas se lo dio vuelta a Tigre

Barracas Central derrotó 2-1 a Tigre en la séptima fecha del Torneo Apertura y sumó tres puntos revitalizantes por la Zona B.

El Matador había comenzado mejor y se puso en ventaja con una jugada de alta calidad: Jabes Saralegui desbordó talento en mitad de cancha, filtró un pase preciso e Ignacio Russo definió con potencia.

Pero el partido cambió en el inicio del complemento. A los cinco minutos, Iván Tapia lanzó un tiro libre al área, Tomás Sultani falló en la salida y Fernando Tobio aprovechó el rebote para empatar. Sin darle respiro a su rival, Barracas recuperó alto tras el saque del medio y, luego de una acción colectiva, Facundo Bruera conectó de cabeza para el 2-1 definitivo.

El Guapo celebró una victoria que le devuelve confianza. Tigre, en cambio, dejó pasar la oportunidad de alcanzar la cima de su zona.

# Central ganó en La Plata

El Canalla se impuso 2-1 a Gimnasia tras revertir un inicio adverso. Ignacio Fernández adelantó al Lobo, pero Giménez y Ávila sellaron la victoria en el complemento.

Rosario Central superó ayer a Gimnasia y Esgrima La Plata por 2 a 1 por la séptima fecha del Torneo Apertura.

Los goles para el "Canalla" los marcaron Enzo Giménez y Gastón Ávila, mientras que Ignacio Fernández había adelantado al "Lobo" en el primer tiempo.

El Lobo comenzó mejor y golpeó temprano. A los 4 minutos, Marcelo Torres descargó en el área, Ignacio Fernández remató, Jeremías Ledesma dio rebote y el mediocampista tripero convirtió para abrir el marcador y volver a festejar con Gimnasia tras una década.

El equipo local dominó el inicio

e incluso llegó al segundo tanto, aunque fue anulado por mano previa de Torres.

Central ofreció poco en la primera mitad y apenas inquietó con intentos lejanos de Julián Fernández e Ignacio Ovando.

Sin embargo, el desarrollo cambió en el complemento. Gimnasia volvió a merodear el segundo con un córner olímpico de Nicolás Barros Schelotto que Ledesma evitó, y de esa acción nació el contragolpe decisivo.

A los 7 minutos del segundo tiempo, Julián Fernández lanzó un cambio de frente preciso y Enzo Giménez definió para el 1-1. El ingreso de Jaminton Campaz le dio mayor profundidad al visitante y el colombiano avisó con un centro que terminó estrellándose en el travesaño.

A los 30 minutos llegó el golpe final: córner de Campaz al primer palo y anticipo perfecto de Gastón Ávila, que conectó de cabeza al ángulo para sellar el triunfo.



Confianza. El equipo rosarino llega entonado al clásico.

Gimnasia desperdició sus oportunidades y quedó sin recompensa, mientras Rosario Central se llevó una victoria clave que lo deja bien posicionado y con confianza plena para afrontar el clásico del próximo domingo.

River recibe a Banfield en el adiós a Gallardo

River recibirá hoy a Banfield, por la séptima fecha de la Zona B del Torneo Apertura, en un partido que marcará el final del segundo ciclo de Marcelo Gallardo como director técnico del "Millonario".

El encuentro, que está programado para las 19:30, se llevará a cabo en el estadio Monumental y se podrá ver a través de TNT Sports Premium. El árbitro designado fue Hernán Mastrángelo, mientras que en el VAR estará Ariel Penel.

River llega a este encuentro en un flojísimo momento, ya que acumula tres derrotas consecutivas en el Torneo Apertura y la sequía de triunfos se extiende a cuatro encuentros porque previamente había empatado con Rosario Central.

El equipo de Núñez está 10° en la Zona B con solo siete unidades, fuera de los puestos de clasificación a los playoffs. Esta situación derivó en la renuncia de Gallardo.



La ciudad más linda del mundo



## UEFA Champions League

# Real Madrid venció a Benfica y avanzó a octavos

El equipo español se impuso 2-1 en la vuelta de los playoffs y selló un global de 3-1. Rafa Silva abrió la cuenta, Tchouaméni empató y Vinicius Júnior marcó el tanto decisivo. Ahora aguarda por Manchester City o Sporting Lisboa.

Real Madrid volvió a hacer pasar su historia en el Estadio Santiago Bernabéu. En la vuelta de los playoffs de 16avos de final de la UEFA Champions League 2025-2026, derrotó 2-1 a Benfica y aseguró su clasificación a los octavos con un global de 3-1. En una serie que había comenzado envuelta en

polémica por la acusación de un insulto racista del argentino Gianluca Prestianni a Vinicius Júnior en el encuentro de ida, el desenlace quedó en manos del campeón europeo, que supo golpear en los momentos justos.

El arranque mostró a un Benfica ambicioso. Lejos de especular, el conjunto dirigido por José Mourinho asumió riesgos y exigió a Thibaut Courtois desde los primeros minutos. A los 13, los portugueses encontraron premio: Vangelis Pavlidis desbordó por derecha, lanzó un pase rasante y, tras una intervención a medias de Raúl Asencio y una notable reacción de Courtois, Rafa Silva capitalizó el rebote para el 1-0.

La respuesta madridista fue inmediata. Antes de los 16, Fe-



Festejo. Vinicius marcó el gol que selló la clasificación de los "merengues".

derico Valverde abrió juego con precisión y Aurélien Tchouaméni, llegando de frente, sacó un remate quirúrgico junto al poste izquierdo para el 1-1. El empate devolvía la tranquilidad al local y reencauzaba la serie. Con el partido abierto, Benfica merodeó el área con peligro, mientras el Madrid apostó por la media distancia, aunque sin inquietar demasiado a Anatoliy Trubin.

La primera mitad aún guar-

daba emociones. Arda Güler llegó a convertir el segundo tanto, pero Slavko Vincic lo anuló por un milimétrico fuera de juego. Courtois, figura silenciosa, volvió a lucirse con una atajada clave ante Richard Ríos. El balance estadístico reflejó la paridad: mayor posesión para el Madrid, pero situaciones repartidas.

En el complemento, el Merengue elevó la intensidad. Trent Alexander-Arnold y Asencio avisaron con acciones aéreas y remates cercanos. Benfica, lejos de rendirse, tuvo su chance más clara a los 59, cuando Rafa Silva estrelló un intento exquisito en el travesaño tras un leve desvío.

El golpe definitivo llegó a los 79. Valverde recuperó en el círculo central y habilitó con maestría a Vinicius Júnior. El brasileño, decisivo como en la ida, definió con clase para el 2-1 que sentenció la eliminatoria. Benfica buscó una reacción desesperada, pero la defensa local resistió en un cierre cargado de tensión.

Con varias bajas por lesión, entre ellas la de Kylian Mbappé, Real Madrid cumplió el objetivo y ya espera rival, que saldrá entre Manchester City o Sporting Lisboa. Una vez más, el gigante blanco ratificó su vigencia en el máximo escenario continental.

## PSG pasó de ronda y Juventus fue eliminado

En París, PSG empató 2-2 con Mónaco y avanzó con un global de 5-4. Aklouché abrió la cuenta para la visita, pero la expulsión de Coulibaly cambió el trámite. Marquinhos igualó y Khvicha Kvaratskhelia marcó el tanto decisivo. Jordan Teze descontó sobre el final.

Atalanta protagonizó una remontada histórica y eliminó a Borussia Dortmund tras vencer 4 a 1 en Bèrgamo, resultado que le permitió revertir la derrota 2 a 0 sufrida en Alemania.

El local abrió rápido el marcador con Gianluca Scamacca, que empujó un centro de Lorenzo Bernasconi, según supo la Agencia Noticias Argentinas.

Antes del descanso, Davide Zappacosta amplió con un remate que se desvió en Ramy Bensebaini e igualó la serie global.

En el complemento, Mario Pasalic marcó el tercero y puso a Atalanta arriba en la eliminatoria. Borussia Dortmund reaccionó mediante Karim Adeyemi y volvió a meterse en partido. Sin embargo, cuando todo parecía di-

rigirse a los penales, un error de Gregor Kobel derivó en un penal cometido por Bensebaini. En la última jugada, Lazar Samardzic selló el 4 a 1 definitivo.

Juventus quedó eliminado de la Champions League pese a rozar una remontada histórica ante Galatasaray en Turín.

Tras el 5-2 sufrido en Estambul, la Vecchia Signora necesitaba tres goles y logró igualar la serie con una reacción cargada de carácter, pero finalmente su victoria 3 a 2 no fue suficiente.

## Ugo Carabelli y Comesaña tropezaron en el Chile Open

El porteño, que partía como uno de los favoritos, cayó en su debut y perderá terreno en el ranking. El marplatense, en tanto, perdió un duelo cambiante ante un qualy italiano.

La jornada del Chile Open dejó un golpe doble para el tenis argentino. Camilo Ugo Carabelli, cuarto preclasificado del ATP 250 de Santiago, sufrió una dura derrota en su estreno al caer frente al alemán Yannick Hanfmann por 6-3 y 6-4.

El porteño, que arrastró mo-

lestias en su pierna izquierda, nunca logró imponer condiciones y apenas consiguió un quiebre en más de una hora y media de juego.

El traspíe tiene consecuencias directas: no pudo defender la actuación del año pasado y resignará 90 puntos, lo que lo hará retroceder hasta la zona del 65° puesto del ranking ATP.

Así, el prometedor inicio de temporada, marcado por el bicampeonato en Rosario y los cuartos de final en Buenos Aires, perdió rápidamente impulso tras las tempranas eliminaciones en Río y Santiago.

Más tarde, Francisco Comesaña tampoco pudo torcer la historia. El marplatense cayó ante el italiano Andrea Pellegrino por 7-6 (3), 6-7 (2) y 6-3 en un partido cambiante y de alto desgaste. Aunque mostró carácter para forzar el tercer set, las 11 dobles faltas y los 50 errores no forzados terminaron inclinando la balanza en contra.

Comesaña, que no encontró regularidad en la gira sobre polvo de ladrillo, sumó así una nueva frustración en un arranque de año irregular y podría ceder posiciones en el escalafón.

## ÍNTIMO

### Messi confesó que se arrepiente de no haber aprendido inglés de chico



El 10 argentino dio una entrevista íntima.

El astro argentino Lionel Messi, que se prepara de cara a su sexta participación en un Mundial, reveló que una de las cosas de las que más se arrepiente es "no haber aprendido inglés de chico".

En diálogo para el programa de Nahuel Guzmán, actual arquero de Tigres de México, compañero del rosarino en la Selección argentina durante algunos años, Messi confesó: "Me arrepiento de muchísimas cosas, se los digo a mis hijos".

Y detalló: "Tener educación, estar preparado, no haber aprendido inglés de chico. Tuve tiempo y no lo hice. Estuve en situaciones con personalidades increíbles, espectaculares y te sentís un ignorante, decís 'qué boludo, cómo perdí el tiempo'".

Por otra parte, habló acerca de cómo le pidió matrimonio a Antonela Rocuzzo, con quien se casó en el 2017: "Llevábamos muchos años juntos, teníamos a Thiago y Mateo ya. Una vez fuimos a comer en Barcelona, pasamos la noche en un hotel y ahí fue donde se lo pedí, pero más o menos ya era como que tenía que ser. Fue romántico, pero también 'poné la fecha' porque iba a darse".

Otro de los temas que tocó fue el Mundial de Qatar 2022, donde consiguió su conquista más valiosa como futbolista al levantar la copa del mundo luego de una final para el infarto ante Francia que se definió por penales.

## CON LA MIRA EN EL RUGBY CHAMPIONSHIP Y EL MUNDIAL

### Los Pumitas se concentran en Mar del Plata

Tras la reciente Concentración Nacional en Paraná, Los Pumitas continuarán su preparación en Mar del Plata desde este miércoles y hasta el 7 de marzo. El plantel, integrado por 44 jugadores, trabajará en las instalaciones de Sporting y Mar del Plata RC, con el foco puesto en la competencia y el armado del equipo.

Durante la estadia, el seleccionado juvenil afrontará cuatro compromisos. El viernes 28 de febrero, en Comercial, se medirá con la Intermedia y la Primera

del CASI. Luego, el 7 de marzo, en Universitario, enfrentará a Los Cardos de Tandil y a Universitario de Mar del Plata.

"El objetivo es profundizar lo hecho en Paraná y empezar a trabajar realmente como equipo. Serán partidos muy desafiantes", señaló el head coach Nicolás Fernández Miranda, quien también anticipó que comenzarán a delinear la lista para el Rugby Championship de mayo y el Mundial juvenil de Georgia, que se disputará entre junio y julio.